

MESA DE BUENAS PRÁCTICAS DE FAME

II Congreso de la Asociación de Matronas de Extremadura (APMEX)– XX Congreso de la Federación de Asociaciones de Matronas de España (FAME)

Se considera **BUENA PRÁCTICA** aquella intervención o experiencia realizada que responde a las líneas estratégicas del Sistema Nacional de Salud (SNS), basada en el mejor conocimiento científico disponible, que haya demostrado ser efectiva, pueda ser transferible y represente un elemento innovador para el sistema sanitario tanto público como privado.

La competencia profesional es la aptitud del profesional sanitario para integrar y aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes asociados a las buenas prácticas de su profesión para resolver los problemas que se le plantean.

FAME ha querido trasladar estas BBPP del Ministerio y la mejora de la competencia profesional de sus matronas a sus líneas estratégicas para mejorar la calidad y la seguridad en el trabajo que las matronas realizan a diario, basadas en la mejor evidencia disponible.

Las matronas, en cualquiera que sea su área de trabajo, deben buscar ofrecer a las mujeres y sus familias una atención de calidad innovando o prestando un servicio mejor al actual con posibilidad de transferencia a otras CCAA para así mejorar tanto la efectividad como la eficiencia de sus acciones.

Por ello desde FAME se anima a sus Asociaciones Miembro a que sus afiliadas participen en la **MESA DE BUENAS PRÁCTICAS** de los congresos Nacionales que FAME realiza en colaboración con la Asociación de la Comunidad elegida cada año.

Este año 2022, tenemos el placer de invitarles al II Congreso de la Asociación de Matronas de Extremadura – XX Congreso de la Federación de Asociaciones de Matronas de España, que se celebrará del 19 al 21 de mayo en Cáceres, con el lema “Ayer, hoy y siempre. Una profesión ancestral”. Para presentar las BBPP de este año os enviamos las normas.

NORMAS PRESENTACION BUENAS PRÁCTICAS

Plazo y forma de envío de los resúmenes

Para poder optar a la participación en la Mesa de Buenas Prácticas de Congreso es indispensable que los participantes sean matronas afiliadas a cualquiera de las Asociaciones miembro de FAME.

Los resúmenes de los afiliados serán enviados al correo de la asociación a la que pertenezcan indicando que es para la Mesa de Buenas Prácticas del Congreso de Cáceres.

La Junta de cada Asociación será la que decida si existen varios trabajos presentados, cual es el elegido.

Los resúmenes elegidos por cada Asociación serán admitidos hasta el 07 de febrero de 2022 inclusive.

Los resúmenes se enviarán al correo de FAME secretaria@federacion-matronas.org indicando que es para la Mesa de Buenas Prácticas.

IMPORTANTE

Cada Asociación, asociada a FAME, solo podrá enviar un trabajo, si se envían más estos no serán evaluados.

No se admitirán trabajos recibidos individualmente, sino a través de la Junta de la Asociación correspondiente.

Si los trabajos no resultan elegidos para formar parte de la Mesa de Buenas Prácticas tendrán 15 días a partir del 22 de febrero para presentarlo para optar a poster o comunicación oral.

Normas generales

Los resúmenes de los trabajos científicos se presentarán en modalidad de comunicación oral.

Sólo se admitirán resúmenes de trabajos originales que no hayan sido publicados con anterioridad en ningún formato (revistas, soporte informático, web...) o presentados en congresos anteriores.

Los autores serán responsables frente a terceros de la originalidad y propiedad de los trabajos presentados.

El idioma elegido para el envío de los resúmenes presentados será el castellano.

La Junta de la FAME procederá a seleccionar 4 resúmenes de entre todos los recibidos.

La Junta de la FAME notificará a cada una de las 4 asociaciones agraciadas, a través del correo electrónico, los resúmenes ganadores.

La Junta de la FAME se reserva el derecho de no aceptar resúmenes que considere plagio.

La Junta de FAME se reserva los derechos de publicación de los resúmenes en la web o redes sociales que crea pertinente.

El ponente elegido para la presentación de las BBPP, siempre en forma de comunicación oral, obtendrá la inscripción al congreso, el alojamiento y el desplazamiento gratuitos.

El fallo de la JUNTA es INAPELABLE.

Tipos de participación

Se valorarán prioritariamente las prácticas clínicas o asistenciales innovadoras, en el ámbito de las competencias de las matronas, que hayan demostrado buenos resultados y puedan ser transferibles y extrapolables en nuestro sistema sanitario. Para ello se priorizarán aquellas experiencias de buenas prácticas que hayan sido aplicadas y estén acompañadas de trabajos de investigación y revisión o evaluación que las justifiquen y avalen, que aporten conocimientos relevantes o que supongan innovación.

Una vez finalizado el plazo de envío de resúmenes NO se admitirán cambios de autores. En el certificado aparecerán los autores en el mismo orden y formato que en el resumen enviado.

En el caso de que un ponente no realice la presentación todos los autores perderán el derecho a recibir el certificado correspondiente.

Se pueden presentar las siguientes modalidades de trabajos:

- Investigación con resultados (cuantitativa – cualitativa).
- Experiencias docente, asistenciales, comunitarias, organizativas/gestión....

El envío de resúmenes constará de las siguientes **partes**:

Título: Debe ser breve y específico sin abreviaturas y no indicar procedencia que lo haga identificable. Su extensión no debe superar 120 caracteres con espacios incluidos. (Si intenta introducir un texto más largo quedará cortado, y por tanto los evaluadores no podrán evaluar el texto cortado).

Autores: deben indicarse con apellidos e inicial/es del nombre/s (Apellido Apellido, NN). Se admiten un número máximo de 6 autores. Cualquiera de los autores podrá ser el ponente. A efectos de la organización el primer autor será el responsable del trabajo. Se identificará al autor principal como matrona. El resto de coautores puede pertenecer a un equipo de trabajo multidisciplinar en el ámbito de la obstetricia y la ginecología. Todos los autores deben indicar su categoría profesional y lugar de trabajo principal.

Resumen: el texto no debe tener una extensión superior a 400 palabras. Si desea emplear caracteres gráficos no usuales como >, <, +,/.... Siga las instrucciones de la aplicación de envío de resúmenes. No se deben incluir referencias bibliográficas, gráficos, tablas ni figuras.

Dado que las evaluaciones de los resúmenes se hacen de forma anónima, los datos del autor o autores y la precedencia no deben aparecer en el texto del resumen. Si así fuera, quedarán automáticamente excluidos de la opción de ser elegidos.

Estructura del resumen:

- Introducción.
- Objetivos.
- Material y Métodos (en función del tipo de buena práctica)
- Resultados (en función del tipo de estudio, si lo tiene)
- Discusión/ Conclusión (imprescindible implicación para la práctica clínica)

Palabras clave: se requieren entre 3 palabras claves, utilizando términos de Medical Subject Headings (MESH) o los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS).

Área temática: Debe incluir el área en el que encuadra su presentación:

- Atención a la mujer en el proceso obstétrico (embarazo, parto, puerperio).
- Atención a la mujer en Salud Sexual y Reproductiva (ginecología, sexualidad, anticoncepción, esterilidad...)
- Atención al Recién Nacido.
- Gestión, Docencia, Investigación y Profesión.

Financiación Externa: Los trabajos presentados deberán especificar si poseen o no subvención y quién la financia.

Conflicto de intereses: Financiación total o parcialmente por empresas, competencia académica, relaciones personales o familiares (relacionado con el objeto o producto en estudio)

Autorización del Comité Ético: Los proyectos y estudios de investigación detallaran si poseen autorización y qué Comité Ético lo otorga.

Consentimiento de los participantes: Los casos y Experiencias citará la AUTORIZACIÓN o No expresa de los participantes (paciente, alumnos...).